## NORMATIVA DEL PUNTO DE LECTURA LA ROSALEDA:



La entrada es libre y gratuita para cualquier persona.

Los menores de 10 años

tienen que ir acompañados de una persona adulta o un familiar.





Para entrar en el Punto de lectura de la Rosaleda es obligatorio presentar un documento que demuestre quien eres, como DNI o pasaporte.



Es necesario tener el carné de socio de la Red de Bibliotecas de La Rioja, para poder coger prestados libros y revistas.

Si no tienes el carné de socio de la Red de Bibliotecas de la Rioja, lo puedes pedir en el propio Punto de lectura y se realiza al momento.



La persona que coge prestado un libro o revista es responsable si lo pierde o lo estropea, lo tiene que reponer.



El intento o robo de material obligará a reponer lo mismo o pagar los gastos ocasionados.



Todas las personas usuarias del Punto de lectura de la Rosaleda aceptan estas normas.

El no cumplir varias veces estas normas, puede suponer la anulación indefinida de los derechos de la persona a usar el Punto de lectura.

## Préstamo de libros, revistas y películas



Los libros se pueden llevar prestados a casa durante 2 semanas, con la posibilidad de renovar esos libros otros 15 días más.





Las revistas y películas se pueden llevar a casa durante 1 semana.

## Horario del Punto de Lectura de La Rosaleda:



